# Melilla estudia la posibilidad de impartir el Máster Oficial en Abogacía de la UGR

## Imbroda muestra su interés en apoyar esta iniciativa que permitiría a los melillenses realizar esta formación sin tener que desplazarse a la península y que podría atraer a estudiantes de fuera

**Por El Telegrama**

En el día de ayer, el presidente de la Ciudad, Juan José Imbroda, recibió en su despacho al decano de Derecho de la Universidad de Granada (UGR), Miguel Olmedo, para estudiar la posibilidad de impartir el Máster de Abogacía en Melilla, con profesores de esta universidad andaluza. A la reunión también asistió Juan Antonio Marmolejo, decano de la Facultad de Ciencias Sociales del Campus de Melilla, lugar donde se impartirían las clases.

Este máster, de un año y medio de duración, es indispensable para que los graduados en Derecho puedan ejercer profesionalmente como abogados.

Por su parte, Imbroda mostró su interés en apoyar esta iniciativa que permitiría a los melillenses realizar esta formación en nuestra ciudad, sin tener que desplazarse a la península, y a la vez podría atraer a estudiantes de otras ciudades.

### Máster en Abogacía

Esta formación de posgrado da respuesta y cumplimiento a las exigencias impuestas para el acceso a la profesión de abogado por la Ley 34/2006, de 30 de octubre, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 775/2011, de 3 de junio. Conforme a dicha normativa, la obtención del título profesional de abogado requiere, como requisito previo, estar en posesión de un título universitario de licenciado o graduado en Derecho y, como condición adicional, tratándose de graduados, la superación de un curso de formación especializada y práctica con carácter previo a la realización de una prueba de evaluación final acreditativa de la aptitud profesional.

Juan José Imbroda, Miguel Olmedo y Antonio Marmolejo en la reunión de ayer